

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Cololoca Jempira hoy 25 de Noviembre del año 2024, Presidida por la señora alcaldesa Bernardino Henríquez Maíquez, en el salón de sesiones de esta municipalidad, con asistencia del señor vicealcalde Oscar Orlando Notorín y los señores regidores: José Alejandro Melgar, Berta Lidio Melgar, Keysi Herrera, José Arnau Rivera, Saúl García, Sinia Díaz y Alexander Melgar por ante la secretaria que da fe: 1ª La señora alcaldesa dio la bienvenida a todos los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la sesión siendo aprobada y firmada para constancia. 3ª La secretaria municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4ª Informes de alcaldesa. a) La señora alcaldesa informó que se recibió el Análisis y Dictamen de subsonación de Rendición de Cuentos GL acumulada e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado al tercer trimestre del año 2024, enviado por las oficinas de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en el que se hicieron algunas observaciones, las cuales han sido respondidas, y se da a conocer cada una de sus respectivas respuestas, la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda aprobar el informe de Subsonación de Rendición de Cuentos GL acumulada e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al tercer trimestre del año 2024. b) La señora alcaldesa informó que ya se compró el material para la electrificación de la cancha de Fútbol del casco urbano El Raspadito, el trabajo lo realizó Maudiel Díaz cobró Lps. 27,000.00 de mano de obra y en material eléctrico se utilizó Lps 240,665.37. c) Así mismo informó que se está reparando la calle de la comunidad de Cositos, se realizará con retroexcavadora y se les envió 60 bolsas de cemento para hacer una plancha en un tramo

d) También informo que se presentará el diseño para la construcción de los coces de los cementerios de Lololoca, Conquacota y Malsincales. e) Así mismo informo que se compró medicamento para el centro de salud de Malsincales. f) La señora alcaldesa informo que se recibió al ingeniero encargado de la supervisión de la SIT de los proyectos de caminos productivos. g) Así mismo informo que el miércoles 27 se realizará el cobildo abierto de género, donde habrá un encuentro de mujeres de diferentes comunidades. h) La Señora alcaldesa informo que se instalaron alcantarillos en algunos tramos; dos alcantarillos en el tramo del tablon y una alcantarilla y medio en la calle hacia la carbonera una en el tramo de la laguna y una en el tramo del comite los horas retro utilizados se le deben a Alfredo Melgar. de igual forma ya se terminó la construcción de los coberales en la calle de Linda Vista, hace falta uno pero es mas grande, así mismo agregó que el día de hoy se enviara una retro y una volqueta para reparar la calle de El Zapote y también informo que se instalará una alcantarilla en el Paso del Kinder frente a la vivienda del señor Feliciano Melgar en la comunidad de Conquacota. 3. La comisión evaluadora de ofertas presidida por la Señora alcaldesa informo sobre la contratación del proyecto construcción del proyecto de Atrio y cerca perimetral en iglesia Católica Lololoca temporal con el cual se beneficiará aproximadamente a 5,000 mil habitantes, dicho proyecto fue gestionado por los habitantes del municipio y miembros de la iglesia, siendo este un proyecto de mucha importancia para el municipio. Por lo cual se procedió a realizar el Diseño y presupuesto por parte del ingeniero José Ricardo Pinto Portillo y por lo tanto se procedió a realizar las cotizaciones, siendo presentados y quedando de la siguiente manera: El señor Rudin Joel Enomorado Dion representante legal de constructora CONEDI presenta una Oferta de Lps. 536,983.60; El señor Carlos Danilo Mejio presenta una oferta de Lps. 516,100.30; El señor

Marlon Joel López Alvarado representante de constructora COPAVECA presento una oferta de Lps. 503,563.70, considerando que el presupuesto base del proyecto es de Lps 477,778.84 se atribuye la oferta más económica la del señor Marlon Joel López Alvarado conciliando realizar el proyecto por el presupuesto base; La corporación municipal en uso de las facultades que le confiere la ley Acuerda adjudicar el proyecto construcción de Atrio y Cerca perimetral en iglesia católica, colocala temporal al señor Marlon Joel López Alvarado por un monto de Lps 477,778.84 Exigiendo la realización del mismo en un tiempo máximo de 3 meses b) Informe de Regidores: a) La honorable Corporación municipal tomando en cuenta que el presupuesto aprobado para el proyecto Atrio y cerca perimetral en iglesia católica colocala temporal es de Lps 400.000.00 y el presupuesto requerido es de Lps. 477,778.84, por unanimidad de miembros presentes acordaron realizar una modificación entre los renglones presupuestarios siguientes: . . .

- - - - - D E B I T O - - - - -

23400	11 001 01 20	0390	Mont. de obras existentes colocala	L 77,778.84
- - - - -	- - - - -	- - - - -	C R E D I T O - - - - -	- - - - -
47210	11 001 01		Fachada iglesia colocala	Lps. 77,778.84

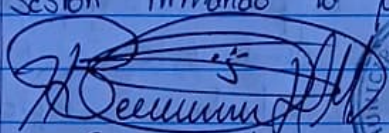
b) El señor vicealcalde Oscar Orlando Nativan informó que se ha estado trabajando en varios tramos carreteros de los cuales aun faltan algunos por finalizar, agregó que en algunos tramos no se contaba con la evaluación de material, lo cual lo está asumiendo la municipalidad, así mismo informó que en los tramos del Plan del Roblar, Linda Vista, Loma alta y agua sucia se debe evaluar donde se echó material, además los tramos que se repararán se deben chapar. También sugiere que se repare la calle de la curva por donde don Antolín en el Riito, en la zona de las Flores se hablará con Alfredo para reparar los tramos con retro y volqueta para reparar los tramos desde el desvío al campo y calle a san Miguel. c) La regidora Sinio Diaz presento una solicitud de los vecinos de la comunidad de la mora solicitan se finalice la cons'

tucción, y también la construcción de la cerca y también
 solicitan se les apoye con maestro ya que hay un buen
 número de niños que necesitan educación. la Sra. alcaldesa
 explicó que lo de la cerca ya se encuentra en presupuesto
 para el año 2025, y con lo del maestro se debe gestionar.
 Así mismo la regidora también informó que se entregó el
 material para la Junta de agua de Cololaca para la repara-
 ción de los fucos dañados con el peso de la máquina hacia
 la calle de los Jajos. los cuales son 26 tubos de $\frac{1}{2}$, cinco
 tubos de 1, 10 T de medio, 6 T de medio, 6 codos de 1,
 5 reducciones de 1 a $\frac{1}{2}$, 5 volbulos de $\frac{1}{2}$, 2 volbulos de 1,
 2 uniones lisas de medio, 1 pona de pegamento de $\frac{1}{4}$ y 6
 ayudantes, así mismo se acordó que las Juntas de agua
 deben enterrar bien la tubería por que no se puede estar
 dando material cada vez que se reparen los calles. d) El regidor
 José Arnau Rivera informa que se llevó el material para
 la instalación de la casa comunal de Linda Vista, también
 informó que ya se finalizó la cocina del CEB Ladislao
 Urbina, así mismo informó que se necesita que se enure
 una retro y una volqueta para borrar unos derrumbos en
 el Plan del Poblador, y agregó que debido a que el camion
 que llevaba el material para Linda Vista por lo que se
 llevo en carro de paño haciendo 5 viajes a quinientas
 cada uno los cuales no se han pagado. e) la regidora
 Keyssi Herrera preguntó como se hara con los trabajos en
 los centros educativos en temporada de vacaciones, la Sra.
 alcaldesa explicó que se continuará trabajando en ello,
 así mismo agregó que en el caso de la escuela Francisco
 Morazan de El Zarzal se ha tenido que realizar algunos
 arreglos que no están dentro del presupuesto, al igual que
 en el centro Educativo de Nalsmole se construyó una
 hornilla y se le colocó cerámica lo cual tuvo un costo de
 Lps. 4,000.00 mas. y agregó que en los donde se esto
 interinuyendo se debe solicitar apoyo a los APP para que
 estén pendientes cuando se deba realizar los trabajos

7° Sesión Pleno: Personalmente y mediante solicitud

compareció el señor Junior Orlando Henríquez Melgar, mayor ³⁷ de edad, soltero, hondureño, vecino de este municipio de Lololoca Tempiro, con residencia en Malsincales Lololoca Tempiro, con DNI N° 1304-1985-00090, quien edicto a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno de la capacidad de 1.03 de manzana equivalente a un área de 7,210 metros cuadrados de extensión superficial, ubicado en Malsincales, Lololoca Tempiro, el cual tiene los medidos y colindancias siguientes: AL NORTE: de la estación 1 a la 2 mide 57.60 metros y colinda con propiedad de Francisco Peraza. AL ESTE: De la estación 2 a la 3 mide 95 metros y con Propiedad de Salomón Henríquez y Propiedad de Patricio Urbino Santos. AL SUR de la estación 3 a la 4 mide 14.60 metros, de la estación 4 a la 5 19.90 metros, de la estación 5 a la 6 mide 54.30 metros y colinda con quebrado de por medio y propiedad de Julian Urbino Santos. AL OESTE: de la estación 6 a la estación 1 mide 703.40 metros y colinda con propiedades de María Dina Santos Rivera, Junior Orlando Henríquez Melgar y María Julio Urbino. CONSIDERANDO: Que el peticionario reúne todos los requisitos que la ley señala. CONSIDERANDO: Que el costo total del inmueble según Plan de Arbitrios y Tabla catastral es de Lps. 20,600.00 (veinte mil seiscientos lempiras) CONSIDERANDO: Que el peticionario deberá enterar en la tesorería municipal la cantidad de Lps. 2,060.00 (dos mil seiscientos lempiras) como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor catastral, CONSIDERANDO: Que el inmueble solicitado en venta en dominio Pleno se desmembre del Título Plumes y Pacayas inscrito bajo el número, 1988, página de la 55 a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 88 tomo 720 ambas del registro de la propiedad del departamento de Lempira. Por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentado y de conformidad con el artículo número 70 de la ley de municipalidades y artículo 108 del decreto

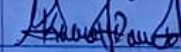
legislativo 125-2000 Resolver otorgar título de dominio pleno del inmueble descrito en el preámbulo de esta resolución al señor Junior Orlando Henrriquez Melgor de generales antes expresados previo al pago de la cantidad de lps. 2.060.00 (dos mil sesenta tempiros) como valor del inmueble equivalente al 10% del valor catastral los que deberá enterar en la Tesorería Municipal, en consecuencia, se transfiere al peticionario el dominio, posesión, usos servidumbres y demás derechos reales inherentes a los inmuebles relacionados, se autoriza a la secretaría municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio Pleno a favor del señor Junior Orlando Henrriquez Melgor la que surtirá para efectos de escritura pública, se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este departamento de Tempira para su inscripción correspondiente y surtan efectos legales de ley. 8.º No habiendo más de que tratar se dió por cerrado la Sesión firmando lo presente para constancia.



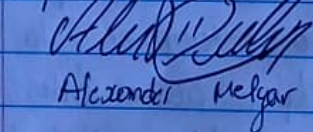
Bernardino Henriquez



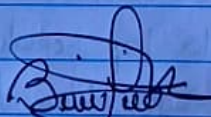
José Alejandro Melgor



Berta Lidia Melgor



Keyssi Herrera



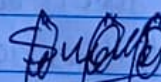
José Arnau Rivera



Saúl García



Sinia Díaz



Sinia Díaz





Acta 26

Sesión de cabildo abierto celebrada por la honorable corporación municipal de Cololaca Tempira hoy 27 de noviembre del año 2024; Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernardino Henriquez con asistencia de los miembros de corporación municipal vicealcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: José Alejandro Melgor, Berta Lidia Melgor, Keyssi Herrera, José Arnau Rivera, Saúl García, Sinia Díaz